

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

SADEMUN S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por las leyes que rigen a las sociedades anónimas, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Revisados los registros contables por el periodo económico del año 2.009, la compañía no registra movimientos de ingresos y egresos

Por lo expuesto en el párrafo anterior, el balance y estado de ganancias y pérdidas refleja la realidad de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. ,

ATENTAMENTE.,


Comisario

